

PUENTE DE MEDIACIÓN

Es un instrumento que permite que el alumno exprese cómo ve él el conflicto, hable de sus emociones y da una resolución al conflicto.

Solo pueden intervenir dos partes. Si el conflicto se produce entre más de dos personas, solo 2 intervienen y serán los que ellos decidan.

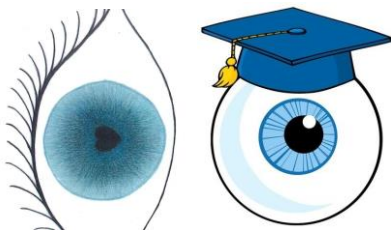
Es el alumno el que decide cómo resolver el conflicto. El “perdón” puede darse pero nunca se debe obligar a ello.

Consta de 4 símbolos y se deberá tener dos juegos de cada uno para construir el puente de mediación. Se empezará por este orden y por turnos. Solo puede hablar una vez, decir todo lo que tenga que decir, luego escuchar a la otra parte (nunca podrá interrumpir y nunca podrá añadir nada más una vez terminado su momento).

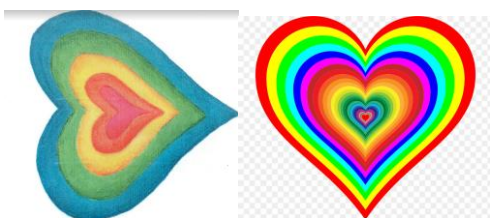


Explicar las normas:

1. Peace Maker = tener intención de resolver
2. Respeto
3. Jirafa habla: Sentir desde el corazón.



Problema: Desde un solo turno, el alumno explicará cómo ha visto él el conflicto. Nunca pueden ser interrumpidos por la otra parte. No se da réplicas.



Sentir: Explican cómo se han sentido al darse el conflicto.



Solución: Ellos deciden la resolución. Recordar que debemos respetar su decisión. Si creemos que uno de ellos debe recibir algunas herramientas se le pide que se quede un momento y se habla.

Hay un contrato que se compartió junto con el puente de mediación, acta de mediación y la lista de espera.